

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.267NEC de fecha miércoles 8 de junio de 2011
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0896

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Emb. David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores**, se ausentará del país en misión oficial, del 04 al 09 de junio de 2011, a la ciudad de San Salvador – República de El Salvador, a objeto participar en el “41° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de los Estados Americanos”.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **OSCAR COCA ANTEZANA, Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de junio del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.